



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUL. 1991

Expte. Nº 22.008/91 - Ref. Nº 2/91

VISTO:

La resolución Nº 11-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a docentes en dicho Instituto para el Area de la Comunicación y Expresión y el Area de las Ciencias Sociales, a partir del 11 de Abril de 1991 y por el término de un año o hasta tanto se llame a concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 11-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo correspondiente a la Prof. Lorgia Elda PALOMO, quien fuera designada, entre otros, por el artículo 1º de la resolución Nº 11-IEM-91, es Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignatura Inglés de 1º, 2º y 4º año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 262 - 91